



CABA, 4 DE AGOSTO 2023

Comunicado

Las entidades representativas de las farmacias garantizamos la dispensa de los medicamentos a las más de 5 millones de personas afiliadas a PAMI, en todo el país, ante la toma de conocimiento del ciberataque sufrido por PAMI.

El Instituto nos informó que la situación se encuentra controlada y el ataque fue neutralizado, y la base de datos con la información de las afiliadas y los afiliados está protegida. Asimismo, nos comunicó que los equipos técnicos se encuentran trabajando con el fin de recuperar la funcionalidad completa de los sistemas para garantizar las prestaciones a las afiliadas y los afiliados.

Es importante aclarar que hasta el restablecimiento de los sistemas de PAMI, se autoriza el uso de recetas en formato papel (según lo dispuesto en la Disposición 1426/2023). Asimismo, siguen vigentes la dispensa mediante las recetas electrónicas ya emitidas y las manuales de PAMI.

Durante este período, las afiliadas y los afiliados pueden retirar sus medicamentos en cualquiera de las farmacias prestadoras de la red que componen las entidades farmacéuticas y brindan servicio a los afiliados del PAMI, con la receta en papel, debidamente firmada y sellada, y la credencial en cualquiera de sus formatos.

Las farmacias prestadoras y sus entidades representativas demuestran una vez más una alta capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, como ya sucedió desde el primer día de la pandemia asegurando la provisión de medicamentos a todos los afiliados del PAMI, y de la misma manera se encuentran hoy respondiendo a este desafío.

El trabajo conjunto de las entidades y el Instituto, contando con el esfuerzo e inmediata respuesta de las farmacias en cualquier lugar de nuestro país en que se encuentren, garantiza la dispensa de medicamentos en los niveles habituales ante esta contingencia.

Agradecemos su comprensión y colaboración en esta situación excepcional.

